

COVID-19 – Protocolo de actuación

En Rocafort Student Living SCV, nos preocupamos por tu bienestar por ello priorizamos la higiene y la salud de nuestros residentes.

Hemos implantado medidas de prevención de aplicación obligatoria en nuestra residencia, y aunque durante este año la cercanía física no puede ser la misma, queremos que os sintáis como en casa.

Estas medidas van a provocar algunos cambios en nuestra manera de organizar muchas de nuestras rutinas y maneras de funcionar. La implantación de estos cambios variará en función de la evolución sanitaria asociada a la Covid-19, en coherencia con la información publicada por las autoridades.

Se ha confeccionado un protocolo de actuación que concreta las actuaciones y maneras de funcionar para cada tipo de agente dentro de nuestra organización (personal y residentes), protocolo que deberá ser leído, aceptado y respetado en todo momento.

Limpieza e higiene Aplicando las recomendaciones de higiene personal y hábitos de limpieza publicadas por el Ministerio de Sanidad.

- * **Limpieza reforzada** de superficies más expuestas en las zonas comunes como pomos de puertas, barandillas, ...
- * **Ventilación diaria de la residencia: habitaciones y espacios comunes.**
- * **Disposición en diferentes puntos clave de la residencia, para todos los residentes, gel hidroalcohólico.**

Señalética en suelo y paredes: Indicando flujo tránsitos y medidas de prevención:

- * **Distanciamiento interpersonal de más de 1,5 metros.**
- * **Reordenación de tránsitos de entrada y salidas para respetar distancias de seguridad.**
- * **Normas de higiene (uso de mascarilla e higiene de manos)**

Otras medidas

- * **Se cancelan todas las reservas de estancias cortas durante el curso escolar.**
- * **Queda prohibido el acceso de personas ajenas a la residencia.**
- * **El personal utilizará el equipo de protección individual adecuado a su puesto de trabajo.**
- * **Las visitas quedan prohibidas.**
- * **Se establecen turnos para las comidas. Instalación de mamparas separadoras en mesas de uso común.**
- * **Asistencia telefónica 24h para atender posibles urgencias.**
- * **Entrega y aceptación de protocolos de actuación adaptados tanto a residentes como al personal.**